

11897



MODELO
DE
UTILIDAD

para "UN NUEVO SISTEMA DE LINTERNA DE BOLSILLO", a favor de Don Teodoro Campi Cussó, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En las linternas de bolsillo, es frecuente que por efecto de la humedad o del largo tiempo sin utilizarse o por otra causa, se descomponga el material constitutivo de la pila, el cual por efectos higroscópicos y químicos se adhiere fuertemente a las paredes del cuerpo de la linterna, siendo a veces imposible recambiar la pila vieja y deteriorada, inutilizándose la linterna por efecto del esfuerzo y presiones practicadas para realizarlo.

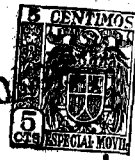
5.
Este inconveniente, tan corriente en las lámparas de bolsillo, se evita por completo mediante el modelo de utilidad que se describe en la presente memoria.

10.
Este modelo se caracteriza por el hecho de que su cuerpo está constituido a base de dos cachas o tejas acopladas según sus generatrices o aristas longitudinales, y mantenido armado por efecto de la tapa y fondo de la linterna.

15.

11897

30 AGO



El fondo es análogo a los utilizados corrientemente, pero la tapa tiene la particularidad de reunir en ella la lente, el reflector y la lámpara, de manera que con este contenido propio sólo resta colocarla a rosca sobre la embocadura correspondiente de las dos tejas o cachas acopladas.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10.

la figura 1ª representa, en perspectiva, las dos tejas o cachas separadas;

la figura 2ª manifiesta la tapa y fondo armados sobre el cuerpo formado por el acoplamiento de ambas cachas.

15.

Consiste el modelo en formar el cuerpo de la linterna a base de dos medias cañas o cachas -1- y -2-, las cuales presentan sus generatrices o aristas -3- con moldura o elemento adecuado para disimular la unión.

Las partes de embocadura llevan filetes de rosca para la tapa y fondo.

20.

La tapa -4- es un casquillo en el cual se aloja la lente -5-, el reflector -6- colocado a rosca por el filete interior de dicha tapa y la lámpara -7- en el reflector, de manera que todas estas partes son independientes y pueden separarse a voluntad.

25.

El montaje de la linterna es como sigue:

Se arma en la tapa el conjunto proyector, según se ha explicado, el cual queda sostenido por la rosca interior de la misma. Esta rosca queda todavía libre por su parte inferior o de embocadura, por lo que se puede ya roscar contra el borde circular formado por el acoplamiento de las dos tejas o

30.

11897

30



cachas, según indica la figura 2ª.

El fondo -8- se rosca igualmente por la parte inferior, y de esta manera resulta el cuerpo de la linterna perfectamente unido y continuo, como si fuese un tubo normal.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más apropiados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

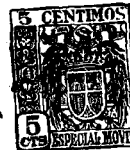
NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un nuevo sistema de linterna de bolsillo, caracterizado esencialmente porque el cuerpo de la linterna está formado por dos o más piezas acoplables longitudinalmente, a manera de tejas o cachas, las cuales en su reunión forman las embocaduras extremas, dotadas de rosca continua exterior o medio similar de fijación de la tapa y fondo de dicha linterna.
20. 2ª.- Un nuevo sistema de linterna según la anterior reivindicación, en el cual la tapa lleva la lente, el reflector y la lámpara, mediante colocación de fácil armado y desarmado, sostenidos estos elementos preferentemente por el reflector, que se coloca en la rosca interior de dicha tapa.
25. 3ª.- Un nuevo sistema de linterna según las precedentes

11897

30 AGO.



reivindicaciones, en el cual las piezas componentes del cuerpo quedan reunidas y sujetas por medio de la tapa y del fondo, que al efecto se roscan en los filetes de rosca exteriores que presentan las embocaduras superior e inferior, cuando se forman por reunión de las partes componentes del cuerpo.

5.

4ª.- Un nuevo sistema de linterna de bolsillo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 30 de Agosto de 1945.-

TEODORO CAMPI CUSSO.

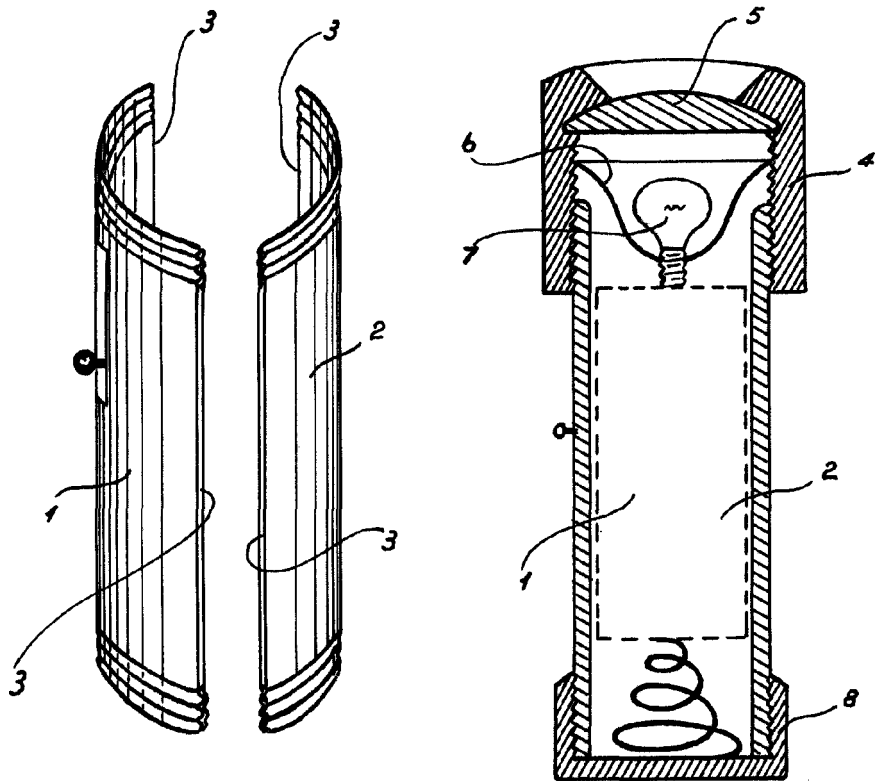
p.a.

11897



Fig. 1º

Fig. 2º



MADRID, a 30 de Agosto de 1945.-

Jaime Isern

pp.